

FEDMES alerta sobre posibles cierres en estaciones de servicio ante la indecisión del Gobierno respecto a la bonificación del combustible

La Federación Mediterránea de Empresarios de Estaciones de Servicio (FEDMES), que engloba a las asociaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, lamenta las consecuencias que a buen seguro se producirán a causa de la indecisión del Gobierno respecto a la prórroga de la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible, que se viene aplicando desde hace casi nueve meses, con la entrada en vigor del RDL 6/2022.

En este sentido, la entidad autonómica alerta de los posibles cierres en estaciones de servicio que se producirán a causa de la demora en la toma de una decisión por parte del Gobierno que, según varias informaciones recientes, no será comunicada hasta el jueves 29 de diciembre y, previsiblemente, publicada en el BOE con apenas 40 horas de antelación respecto a su entrada en vigor, coincidiendo con el fin de semana festivo de Nochevieja. Una vez más, se ha prescindido de este sector -“colaborador”, según la propia ley- para consensuar las medidas y, una vez más, nos tememos que no habrá tiempo para aplicarlas.

Después de casi nueve meses de medidas en vigor, en puertas de la Navidad, con un importante número de desplazamientos y días festivos, el Gobierno demora su decisión hasta el último minuto, lo que dificultará aún más las posibles adecuaciones técnicas en los sistemas para poder cumplir con las novedades que se pudieran incluir.

En este sentido, lejos del alarmismo, simplemente apelamos a la memoria, pues es eso mismo lo que sucedió con la entrada en vigor del RDL 6/2022, que se aprobó sin diálogo y con muy poca antelación. Ahora todo apunta, desgraciadamente, a que reviviremos aquellas jornadas caóticas, pues los plazos anunciados son similares.

FEDMES viene defendiendo, desde el principio, que la rebaja impositiva sería la mejor opción, tal y como se ha aplicado a otras energías, como la electricidad y el gas (ambas, con un IVA reducido al 5%). Y es que con precios altos de los combustibles como los de los últimos meses, debido a la invasión rusa de Ucrania, los ingresos por impuestos se multiplican. En este sentido, un ejemplo: en la Comunitat Valenciana, desde la entrada en vigor del RDL 6/2022, del PVP medio de cada litro de gasolina, 80 céntimos por litro corresponden a impuestos.

FEDMES

Respaldamos la intencionalidad de la iniciativa (facilitar el acceso a este tipo de energía), pero no compartimos ni la vía elegida (creemos que la rebaja impositiva es más sencilla y efectiva) ni las formas, pues el Gobierno decide unilateralmente las medidas, sin consultar con el sector si es posible adoptarlas, y sin apenas margen para adecuarse.

Parece descartarse la bonificación actual, según declaraciones recientes, lo que implicaría una bonificación selectiva. Pero, ¿qué y cómo se va a hacer realmente? ¿A quién afectará? ¿Qué papel jugarían las estaciones de servicio en esta nueva normativa? Llegado el caso, ¿cómo se aplicaría la modificación con tan poca antelación?

Las pymes y empleados del sector, y también los consumidores, tenemos derecho a que se dé respuesta de inmediato a estas cuestiones, y solicitamos que las medidas, o bien no supongan cambios en el normal funcionamiento de nuestras estaciones de servicio, o bien que se retrase su entrada en vigor al menos hasta el 15 de enero.

No somos banqueros y estamos adelantando los 20 céntimos de bonificación. Esa medida tensionó la tesorería de nuestras empresas, a lo que ahora se suma esta incertidumbre a las puertas de Nochevieja.

Insistimos: a diez días para que expire la actual prórroga (el 31 de diciembre) no sabemos qué pretende hacer el Gobierno ni cómo pretende llevarse a cabo y eso es, sin duda alguna, incompatible con el buen funcionamiento de cualquier sector económico. Las pymes y autónomos que representamos no se merecen un trato así.

FEDMES